AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD
Acta N° 44/2013 del 20 de mayo de 2013

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

Miembros del Directorio presentes:

1. José H. Maciel Jara, Presidente;
2. Ronald Granados, Miembro del Directorio;
3. Edgar Augusto Alarcón Bacigalupo, Miembro del Directorio;
4. Martín Eduardo Salcedo Villalba, Miembro del Directorio; y,
5. Guido Rafael Zaldívar Rales, Miembro del Directorio.-

Síndico de la Contraloría General de la República ante la AFD:
Fernando Siro Colmán Ruggero.-

Hora de inicio de la sesión: 15:45h. **Hora de culminación de la sesión: 17:00h.**

RESOLUCIÓN AFD Nº A44R02F200513
"POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "ASESORÍA ECONÓMICA FINANCIERA" – SEGUNDO LLAMADO" (Hoja 1 de 2).-

VISTO Y CONSIDERANDO: El Informe de Evaluación de propuestas presentadas en el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la contratación del servicio de "Asesoría Económica Financiera" - Segundo Llamado, presentado por el Comité de Evaluación de Ofertas – AFD, de fecha 10 de mayo de 2013.-

Que para la evaluación mencionada se ha tomado en cuenta los artículos 26º, 27º y 28º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", los artículos 55º, 56°, 57°, 58º, 60º, 61º, 63º y 64º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y las disposiciones pertinentes de la Ley N° 3.439/07.-

Que, previamente se verificó que las propuestas presentadas se hayan ajustado a los requerimientos de la documentación básica de carácter sustancial, constatándose *prima facie* que todas cumplían con los requisitos.-

Que, de esta manera se procedió a la evaluación de las propuestas técnicas presentadas por las firmas: EMILIO RAMÓN ORTIZ TREPOWSKI, PRICEWATERHOUSECOOPERS (PWC), INTERNATIONAL PROJECTS CENTER (IPC), PROMESUR CONSULTORA S.A.; respectivamente, conforme los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado; calificando para la siguiente etapa de evaluación las siguientes firmas: PRICEWATERHOUSECOOPERS (PWC) y PROMESUR CONSULTORA S.A.-

Que, en el referido informe se concluyó que la propuesta presentada por la firma PRICEWATERHOUSECOOPERS (PWC) no reunió las condiciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la licitación y que la propuesta presentada por PROMESUR CONSULTORA S.A. superó las previsiones presupuestarias; por lo que el presente llamado a Licitación por Concurso de Ofertas debe declararse desierto conforme al Art. 30°, incisos b) y c), de la Ley N° 2.051/03.-

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas - AFD de la Licitación por Concurso de Ofertas para la contratación del servicio de "Asesoría Económica Financiera" – Segundo Llamado en virtud de lo expresado precedentemente, recomendó al Directorio de la Agencia Financiera de Desarrollo: *"DECLARAR DESIERTO el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la contratación del servicio de "ASESORÍA ECONÓMICA FINANCIERA – SEGUNDO LLAMADO", conforme a lo dispuesto en el Art. 30°, incisos b) y c), de la Ley N° 2.051/03.-*

Firmado: Presidente y Miembros del Directorio

Oubenfm Arquímedes Figueredo
Secretario General Interino
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD
Acta N° 44/2013 del 20 de mayo de 2013

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

Miembros del Directorio presentes:

1. José H. Maciel Jara, Presidente;
2. Ronald Granados, Miembro del Directorio;
3. Edgar Augusto Alarcón Bacigalupo, Miembro del Directorio;
4. Martín Eduardo Salcedo Villalba, Miembro del Directorio; y,
5. Guido Rafael Zaldívar Rales, Miembro del Directorio.-

Síndico de la Contraloría General de la República ante la AFD:
Fernando Siro Colmán Ruggero.-

Hora de inicio de la sesión: 15:45h. **Hora de culminación de la sesión: 17:00h.**

RESOLUCIÓN AFD Nº A44R02F200513
"POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "ASESORÍA ECONÓMICA FINANCIERA" – SEGUNDO LLAMADO" (Hoja 2 de 2).-

...///...

Que deviene pertinente dar curso favorable a lo recomendado.-

EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
RESUELVE:

Art. 1º.- **Declarar desierto el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la contratación del servicio de "ASESORÍA ECONÓMICA FINANCIERA" – Segundo Llamado, individualizado con el ID Nº 246.578, por los méritos mencionados precedentemente.-**

Art. 2º.- **Comunicar a quienes corresponda.-**

Firmado: Presidente y Miembros del Directorio

Oubenfm Arquimedes Figueredo
Secretario General Interino
Es COPIA FIEL DEL ORIGINAL